

FUENTES

- ALLIER CAMPUZANO, Jaime, “Separación del auto de vinculación a proceso y la prisión preventiva”, *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, México, núm. 26, 2008.
- ALVARADO ESQUIVEL, Miguel de Jesús, “¿Se acabaron los efectos retroactivos de la jurisprudencia?”, *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, México, núm. 34, 2012.
- ARANDA, Jesús, “La nueva Ley de Amparo incluye 80% de propuestas de la Suprema Corte”, *La Jornada*, México, 14 de febrero de 2013, sección “Política”, p. 15, <http://bit.ly/YtXqIf>.
- BARDALES LAZCANO, Erika, *Guía para el estudio del sistema acusatorio en México*, 3a. ed., México, MaGister, 2010.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *El juicio de amparo*, 33a. ed., México, Porrúa, 1997.
- , *¿Una nueva Ley de Amparo o renovación de la vigente?*, México, Porrúa, 2001.
- CABALLERO JUÁREZ, José Antonio *et al.*, *Libro blanco de la reforma judicial. Una agenda para la justicia en México*, México, SCJN, 2006.
- CAPPELLETTI, Mauro, *La giurisdizione costituzionale delle libertà*, Milán, Giuffrè, 1955 (trad. de Héctor Fix-Zamudio: *La jurisdicción constitucional de la libertad*, México, UNAM, Instituto de Derecho Comparado, 1961).
- CARBONELL, Miguel, *Los juicios orales en México*, 3a. ed., México, Porrúa-UNAM-Renace, 2011.
- , *Los derechos fundamentales en México*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM-CNDH, 2006.
- y SALAZAR, Pedro (coords.), *La reforma constitucional de derechos humanos: un nuevo paradigma*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011.
- CARRANCO ZÚÑIGA, Joel, *Poder Judicial*, México, Porrúa, 2000.

- CASTILLO GARRIDO, Salvador, *Los jueces de control en el sistema acusatorio en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012.
- CHORRES BENAVENTE, Hesbert, *El amparo en el proceso penal acusatorio y oral*, México, UAEM, 2010.
- COELLO CETINA, Rafael, “El control jurisdiccional del control difuso”, *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, México, Porrúa-IIDPC, núm. 18, julio-diciembre de 2012.
- COSSÍO DÍAZ, José Ramón, *La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia*, México, Fontamara, 2002.
- *et al.*, *El caso Radilla. Estudio y documentos*, México, Porrúa, 2012.
- DÍAZ-ARANDA, Enrique, *Las leyes penales del nuevo sistema de justicia penal en Chihuahua (libertad, inocencia, prueba e in dubio pro reo como fundamentos del proceso penal acusatorio en el ámbito local, nacional e internacional)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010.
- FAIRÉN GUILLÉN, Víctor, *Teoría general del derecho procesal*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1992.
- FERRAJOLI, Luigi, *Derechos y garantías. La ley del más débil*, 2a. ed., trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andrea Greppi, Madrid, Trotta, 2001.
- , *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, 9a. ed., trad. de Perfecto Andrés Ibáñez *et al.*, Madrid, Trotta, 2009.
- FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, *Juicio de amparo e interés legítimo: la tutela de los derechos difusos y colectivos*, 2a. ed., México, Porrúa, 2004.
- y SILVA GARCÍA, Fernando, *Jurisdicción militar y derechos humanos. El caso Radilla ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, México, Porrúa-UNAM, 2011.
- y SÁNCHEZ GIL, Rubén, *El juicio de amparo y el sistema procesal penal acusatorio*, México, Setec-Secretaría de Gobernación, 2011 (versión electrónica en <http://bit.ly/RITIOY>).
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, *El juicio de amparo*, México, Porrúa, 1964.

- , *Ensayos sobre el derecho de amparo*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, 1999.
- y FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, *Derecho de amparo*, México, Porrúa-UNAM, 2011.
- y FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, “El derecho de amparo en México”, en *idem* (coords.), *El derecho de amparo en el mundo*, México, Porrúa-UNAM-Fundación Konrad Adenauer, 2006.
- y VALENCIA CARMONA, Salvador, *Las reformas en derechos humanos, procesos colectivos y amparo, como nuevo paradigma constitucional*, México, Porrúa-UNAM, 2013.
- GARBERÍ LLOBREGAT, José, *Constitución y derecho procesal. Los fundamentos constitucionales del derecho procesal*, Cizur Menor (Navarra), Aranzadi-Civitas-Thomson Reuters, 2009.
- GARCÍA CASTILLO, Zoraida, “Hacia un juicio acusatorio y oral: aspectos relevantes y perspectivas de la reforma constitucional”, *Revista Académica*, México, Universidad La Salle, Facultad de Derecho, año VII, núm. 14, enero de 2010.
- GÓMEZ LARA, Cipriano, *Teoría general del proceso*, 8a. ed., México, Harla.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel y FERRER MAC-GREGOR, Eduardo (coords.), *El juicio de amparo a 160 años de la primera sentencia*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011.
- GUILLÉN LÓPEZ, Raúl, *Breve estudio sobre los intentos por establecer en México juicios orales en materia penal*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012.
- GUTIÉRREZ CONTRERAS, Juan Carlos y CANTÚ MARTÍNEZ, Silvano (coords.), *El caso Rosendo Radilla Pacheco. Impacto e implicaciones en el nuevo modelo constitucional en derechos humanos*, México, Ubijus-CMDPDH, 2012.
- HERRERA GARCÍA, Alfonso, “La jurisprudencia constitucional de la Suprema Corte de Justicia de México en 2011”, *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, México, Porrúa-IIDPC, núm. 18, julio-diciembre de 2012.

- HIDALGO MURILLO, José Daniel, *Sistema acusatorio mexicano y garantías del proceso penal*, México, Porrúa-Universidad Panamericana, 2009.
- MARTÍ MINGARRO, Luis, *Crisis del derecho de defensa*, Madrid, Marcial Pons, 2010.
- MELÉNDEZ, Florentín, *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos aplicables a la administración de justicia. Estudio constitucional comparado*, México, Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados-Fundación Konrad Adenauer, 2004.
- MONTERO AROCA, Juan, *Principios del proceso penal. Una explicación basada en la razón*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 1997.
- NIEVA FENOLL, Jordi, *Jurisdicción y proceso. Estudios de ciencia jurisdiccional*, Madrid, Marcial Pons, 2009.
- RIVERO EVIA, Jorge, *El acceso de las víctimas a la justicia de la Corte Penal Internacional*, México, Porrúa-IMDPC, 2012.
- SALAZAR UGARTE, Pedro, “Garantismo y neoconstitucionalismo frente a frente: algunas claves para su distinción”, *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, México, Porrúa-IIDPC, núm. 18, julio-diciembre de 2012.
- SÁNCHEZ GIL, Rubén, *Escritos procesales constitucionales*, México, Porrúa-IMDPC, 2012.
- , *El principio de proporcionalidad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.
- , “Bloque de constitucionalidad”, en CARBONELL, Miguel (coord.), *Diccionario de derecho constitucional*, t. I, 3a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2009.
- SILVA, José Afonso da, “Mutaciones constitucionales”, trad. de María del Pilar Hernández, *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 1, julio-diciembre de 1999.
- SILVA GARCÍA, Fernando, “El arraigo penal entre dos alternativas posibles: interpretación conforme o inconventionalidad”, *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, México, Porrúa-IIDPC, núm. 18, julio-diciembre de 2012.

- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Proyecto de Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 2000.
- , *Proyecto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 2001.
- TRIBE, Laurence H., *The invisible Constitution*, Nueva York, Oxford University Press, 2008.
- , *American constitutional law*, 3a. ed., Nueva York, Foundation Press, 2000.
- URIBARRI CARPINTERO, Gonzalo, “La oralidad en el siglo XX”, en *Estudios sobre historia de la oralidad en la administración de justicia en México*, t. I, México, SCJN, 2010.
- VÁZQUEZ MARÍN, Óscar, “El juicio de amparo en el modelo penal acusatorio: ¿obstáculo o apoyo?”, *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, México, núm. 32, 2011.
- VIGO, Rodolfo Luis, *Interpretación constitucional*, 2a. ed., Buenos Aires, Lexis Nexis-Abeledo Perrot, 2004.
- ZALDÍVAR LELO DE LARREA, Arturo, *Hacia una nueva Ley de Amparo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- , “Comentario al artículo 103 constitucional”, en CÁMARA DE DIPUTADOS, *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones*, t. V, 8a. ed., México, Miguel Ángel Porrúa-Congreso de la Unión-SCJN-TEPJF-IFE, 2012.